MINISTERIO DE FOMENTO

5832 *ORDEN FOM/836/2004, de 22 de marzo, por la que se resuelve concurso general Ref. FG1/04 convocado por Orden FOM/173/2004, de 26 de enero, para la provisión de puestos en los Servicios Periféricos de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Anunciada por Orden FOM/173/2004, de 26 de enero (Boletín Oficial del Estado del 4 de febrero), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (Ref.ª FG1/04) puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de la Marina Mercante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos o por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999 , de 13 de enero).

Madrid, 22 de marzo de 2004.—P.D. (O. 25-9-2000; BOE del 5-10-00), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Puesto Adjudicado					Puesto de Cese				Datos Personales			
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos												
Capitanía Marítima de A Coruña												
1	JEFE NEGOCIADO	14	CD	A Coruña	SUBGESTOR D	14	HC	A Coruña	GOMEZ FUENTES, Mª. DE LOS ANGELES	3241572935A1146	D	16
Capitanía Marítima de Algeciras-La Línea de la Concepción												
2	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Algeciras	AYUDANTE DE ADMINISTRACIÓN N14	14	DE	San Roque (Cádiz)	MATA LAVADO, MANUEL EMILIO	3183082557A6025	C	14
2	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Algeciras	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO	Algeciras	BENITEZ GARCIA, ROSA	3183402824A6032	D	12
2	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Algeciras	AYUDANTE DE ADMINISTRACIÓN N14	14	DE	San Roque (Cádiz)	LLOBELL GARCÍA, JOSE LUIS	3183573257A6025	C	14
2	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Algeciras	AYUDANTE ADMINISTRACIÓN N-14	14	DE	San Roque (Cádiz)	PUYOL GIL, SEBASTIÁN	3184370335A6025	C	14
2	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Algeciras	Desierto							
2	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Algeciras	Desierto							
Capitanía Marítima de Arenys de Mar												
3	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Arenys de Mar	Desierto							
Capitanía Marítima de Bilbao												
4	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Bilbao	JEFE NEGOCIADO N16 (provisional)	16	FO	Bilbao	FRESNEDA NIETO, ISABEL	0181651846A1135	C	17
5	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Bilbao	AUXILIAR DE OFICINA N12 (provisional)	12	AD	Bilbao	GUERRA SANDA, M. PAZ	3056143157A1146	D	12
Capitanía Marítima de Burela												
6	GRABADOR	12	D	Burela	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	16	EX	Casar de Cáceres	LOPEZ DEL RIO, FRANCISCA	7656511802A1146	D	16
7	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	D	Burela	AUXILIAR OFICINA EXTRANJEROS N.12	12	AD	Barcelona	NOVOA VILA, ANA BELEN	4444981213A1146	D	12
Capitanía Marítima de Cartagena												
8	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Cartagena	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO	Cartagena	POVEDA VALIENTE, ROSA	7420246735A1146	D	14
8	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Cartagena	Desierto							
8	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Cartagena	Desierto							
Capitanía Marítima de Cee-Corcubión												
9	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Corcubion	AUXILIAR DE ADMINISTRACION	16	EX	Monesterio (Badajoz)	BAZ VICENTE, MARIA JOSE	7689345046A1146	D	16
Capitanía Marítima de Getaria												
10	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Guetaría	Desierto							
Capitanía Marítima de Huelva												
11	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Huelva	JEFE EQUIPO N12	12	FO	Huelva	OLIVO GALLEGO, MARIA JOSE	2977877668A1146	D	14
Capitanía Marítima de La Estaca-La Restinga (El Hierro)												
12	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Valverde del Hierro	Desierto							
Capitanía Marítima de Las Palmas												
13	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Las Palmas de Gran Canaria	Desierto							

Puesto Adjudicado					Puesto de Cese				Datos Personales			
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Capitanía Marítima de Los Cristianos												
14	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Los Cristianos	JEFE NEGOCIADO N18	18	FO	Las Palmas de Gran Canaría	LOZOYA HORTELANO, MARTIN	2916926013A1146	D	18
Capitanía Marítima de Luarca												
15	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	D	Luarca	Desierto							
Capitanía Marítima de Mahón												
16	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Mahón	AYUDANTE INSPECCION TRANSPORTE TERRESTRE	18	FO	Madrid	LLANOS TATO, EVARISTO	5134384724A1188	C	18
Capitanía Marítima de Marín												
17	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Marín	JEFE DE NEGOCIADO N14	14	FO	Burela (Lugo)	REZA GIL, OTILIA	3499888557A1146	D	14
Capitanía Marítima de Melilla												
18	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Melilla	AUXILIAR DE OFICINA N-12	12	IO	Melilla	JIMENEZ NÚÑEZ, ROSA MARÍA	4528253546A6032	D	12
Capitanía Marítima de Pasaia												
19	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Pasajes	AYUDANTE DE ADMINISTRACIÓN N14	14	AD	Algeciras	DEL EGIDO GARCÍA, BERNABE	1524245213A6025	C	14
20	JEFE EQUIPO N12	12	D	Pasajes	Desierto							
Capitanía Marítima de Requejada												
21	JEFE EQUIPO N12	12	D	Polanco	Jefe de equipo N. 12 (provisional)	12	FO	Polanco (Cantabria)	LANZA MORENO, ROSARIO	1372868224A1146	D	--
Capitanía Marítima de Ribadeo												
22	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Ribadeo	JEFE NEGOCIADO N14 (provisional)	14	FO	Ribadeo (Lugo)	GARCIA LOPEZ, ABEL	1136299613A1018	C	14
Capitanía Marítima de Ribadesella												
23	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Ribadesella	AUXILIAR OFICINAS	12	MA	Oviedo	PÉREZ MARTÍN, ROSA MARÍA	0108570446A1146	D	12
Capitanía Marítima de Santa Pola												
24	JEFE EQUIPO N12	12	D	Santa Pola	Desierto							
Capitanía Marítima de Santurtzi												
25	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Santurce	CAJERO PAGADOR	16	EN	Vitoria-Gasteiz	MARTÍN RELEA, Mª. BEGOÑA	3056444746A1146	D	16
Capitanía Marítima de Sevilla												
26	GRABADOR N12	12	D	Sevilla	Desierto							
Capitanía Marítima de Tarragona												
27	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Tarragona	Desierto							
27	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Tarragona	Desierto							
28	JEFE EQUIPO N12	12	D	Tarragona	Desierto							
28	JEFE EQUIPO N12	12	D	Tarragona	Desierto							
Capitanía Marítima de Valencia												
29	OPERADOR CONSOLA	15	CD	Valencia	JEFE DE NEGOCIADO N18	18	DE	Valencia	GÓMEZ GARCÍA, JOSÉ	1988164946A1135	C	18
Capitanía Marítima de Viveiro												
30	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Vivero	JEFE EQUIPO N12	12	FO	Burela (Lugo)	FERNANDEZ DE DIOS, JULIA	7655493046A1146	D	18